

Resolución 112/2020

VISTO: Gastos a realizarse en el ejercicio 2020 hasta el mes de noviembre finalizando el periodo de la administración en los rubros 114 (Productos agro forestales y sus manufacturas) se genera expediente 2020-81-1340-00001.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 en Acta 18 del día 02/09/2020.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto por los rubros 114 con un importe de \$200000
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde

 Concejal Juan Carlos Teclera.	 Concejal Cesar Acosta
 Concejal Eduardo Basolo	 Concejal Martiniano Pesa.

Vale: Paso Carrasco, 02 de SEPTIEMBRE de 2020. -


LUIS MARTINEZ
ALCALDE
MUNICIPIO PASO CARRASCO